

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-11091 *Resolución de concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 3,85 l/s de agua de un sondeo en Gargollo-Rupiera, Güemes, término municipal de Bareyo. Expediente A/39/11754.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 11 de diciembre de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Goberry Go, S. L., la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de máximo instantáneo de 3,85 l/s de agua de un sondeo en Gargollo-Rupiera, Güemes, término municipal de Bareyo (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 11 de diciembre de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/11091